



UNELLEZ

La Universidad que Siembra

RI 0345/02 117

C R E D E N C I A L

Quien suscribe **Dr. ALBERTO QUINTERO**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.468.002, en mi condición de Rector de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora "UNELLEZ", designado mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.871, Resolución N° 046 de fecha 17/03/2016, y en atención a Punto de Cuenta N° 178, de fecha 16/02/2017 suscrito por la Dra. Arlene Vergaras Vicerrectora de Planificación y Desarrollo Social, este Despacho Rectoral ha decidido OTORGAR la responsabilidad al ciudadano **JERSON HERNÁNDEZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-20.867.985** como responsable de la **Coordinación de Servicio Comunitario de la carrera Ingeniería en Producción Animal del Programa Ciencias del Agro y del Mar adscrito al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**, a partir de la presente fecha, hasta el 31/12/2017.

En tal sentido, es de importancia resaltar que dicha Credencial, constituye solamente un mérito en su historia laboral y no genera ninguna incidencia presupuestaria.

En Barinas, al primer (01) día del mes de marzo de 2017.

Atentamente,

Dr. ALBERTO QUINTERO
RECTOR



c.c. VPDS
c.c. Coordinación de Servicio Comunitario-VPDS
c.c. Expediente Laboral

AQ/Gr

